

INFORME N°1: AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LAS ZONAS CRÍTICAS DE LA CUENCA DEL RÍO MONJAS.

PERIODO DE OCTUBRE 2021-ENERO 2022
RESOLUCIÓN NO. C-066-2019
RESOLUCIÓN NO. AQ 009-2021

Elaborado por:

- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Fuente de información:

- Entidades de Mesa Interinstitucional De Trabajo "Río Monjas"

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,
Febrero, 2022.

CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES	2
2.- UBICACIÓN CUENCA RÍO MONJAS.	3
3.- ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL "RÍO MONJAS"	4
4.- PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN CADA ZONA IDENTIFICADA EN RÍO MONJAS.....	5
5.- ACCIONES INTERINSTITUCIONALES EJECUTADAS	7
5.1 Reuniones	7
5.2 Solicitudes y requerimientos realizados por la SGSG.....	8
5.3 Inspecciones técnicas interinstitucionales / Salidas de Campo.....	10
5.3.1 Compromisos de las inspecciones Técnicas interinstitucionales / Salidas de campo	11
6.- SEGUIMIENTO DE AVANCE DE PLAN DE ACCIÓN DE LAS ZONAS CRÍTICAS DE LA CUENCA DEL RÍO MONJAS.....	14
7.- ACCIONES EJECUTADAS DEL PERIODO DE OCTUBRE 2021-ENERO 2022.....	14
8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15
9.- ANEXOS.....	16
10.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	31

1.- ANTECEDENTES

La Cuenca del Río Monjas, tomando en cuenta las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidrogeológicas y meteorológicas, se encuentra expuesta a múltiples amenazas, tanto de origen natural como antrópico; lo que ha provocado un sin número de deslizamientos, derrumbos, erosión hídrica y eólica, que está poniendo en peligro la infraestructura pública y privada existente. Por lo cual el Concejo Metropolitano de Quito, emitió la Resolución No. C-066-2019 de 10 de septiembre de 2019, con la finalidad de ejecutar todas las acciones necesarias para reducir el riesgo en dicha cuenca.

En cumplimiento de la Resolución No. AQ 009-2021, de 05 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Santiago Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en el que dispone lo siguiente:

“Artículo 1.- Declarar en estado de emergencia a la cuenca del Río Monjas, y a los elementos constitutivos y las franjas de protección de su afluente la Quebrada Carretas, con la finalidad de que los órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, con la celeridad que se requiere, adopten las medidas necesarias tendientes a mitigar la problemática que se presenta en el sector (...).”

“Artículo 3.- Dispóngase a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, a través de un Plan de Acción de Reducción de Riesgos, coordine con todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y aquellas desconcentradas, para que, dentro del ámbito de sus competencias, bajo sus responsabilidades y en cumplimiento del régimen jurídico vigente, ejecuten las acciones necesarias para superar la emergencia (...).”

En base a inspecciones y los planes interinstitucionales emitidos por las diferentes entidades municipales y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo “Río Monjas”, se elaboró el “Plan de acciones en las zonas críticas identificadas en la cuenca del río Monjas”, en el cual se han identificado dieciséis (16) zonas críticas de la cuenca del río Monjas.

Además, es importante resaltar que el “Plan de acciones de las zonas críticas de la cuenca del Río Monjas”, es una propuesta perfectible; en la que se requiere el aporte y observaciones de las instituciones involucradas en el ámbito de sus competencias, para obtener un producto que se ajuste a la problemática existente; es decir, el plan puede variar en función de las acciones que se vayan ejecutando o debido a posibles inconvenientes propios de su implementación como presupuestos o identificación de otras necesidades; además, de la inclusión de nuevos actores de ser necesario.

2.- UBICACIÓN CUENCA RÍO MONJAS.

La cuenca del río Monjas está ubicada al norte de la ciudad de Quito, drena en sentido sur-norte y abarca tres Administraciones Zonales: Eugenio Espejo, Calderón y La Delicia (ver figura No.1). La misma que tiene una superficie de diecisiete mil seiscientos quince hectáreas (17.615 Ha) y forma parte de la microcuenca del río San Antonio, comprendida entre las partes altas de los Volcanes Ruco Pichincha, Casitagua y Pululahua hasta su desembocadura en el río Guayllabamba. La cuenca en mención se encuentra expuesta a múltiples amenazas debido a los fenómenos naturales de origen geológico, geomorfológico, hidrometeorológico y morfoclimático, lo que ha causado un sin número de eventos peligrosos, como movimientos en masa, inundaciones, erosión regresiva de los cauces y taludes, que en conjunto influyen de manera negativa en el desarrollo de este sector del DMQ, con la pérdida de terreno, afectaciones a infraestructura pública y privada.

Debido a que la presión demográfica ha incrementado las zonas impermeables en la cuenca alta del Río Monjas, lo que ha originado la reducción de la capacidad de retención de las aguas lluvias, las mismas que en su mayor parte son derivados hacia el sistema de alcantarillado de la ciudad y luego hacia las quebradas y/o ríos llegando al curso principal de forma abrupta, lo que genera grandes crecidas y cambio en el comportamiento hidráulico en el curso natural de la quebrada/ río.

Además, al encontrarse en la cuenca media y baja, suelos de origen volcánico, poco consolidados, se han producido lavados considerables en el cauce y taludes, que continuamente han originado cambios bruscos del cauce; a más de este proceso erosivo, se ha adicionado el cambio constante del cauce por causas antrópicas, debido a diversas acciones (rellenos anti técnicos al borde del río para ganar superficies de terreno para la construcción de viviendas y cultivos, botaderos de basura y escombros en sitios no autorizados), lo que ha modificado las condiciones hidráulicas que generan variación de las condiciones hidráulicas.

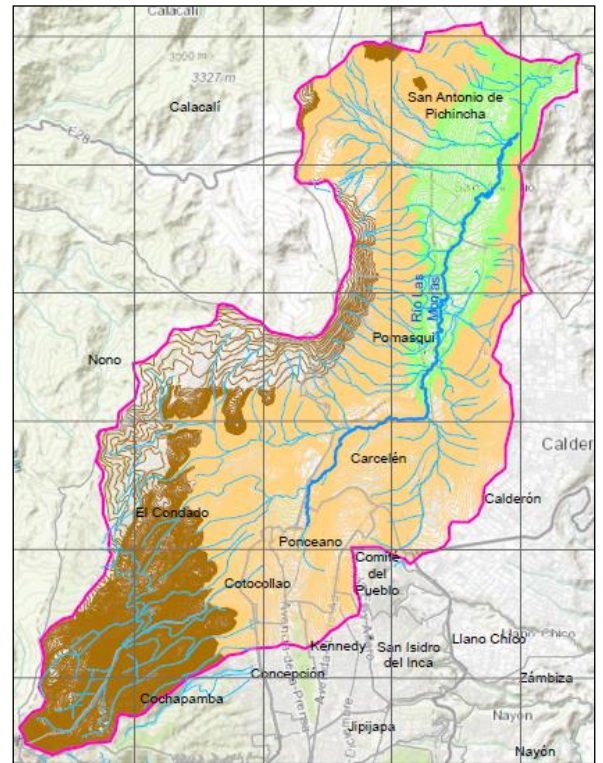


Figura No.1. Cuenca río Monjas

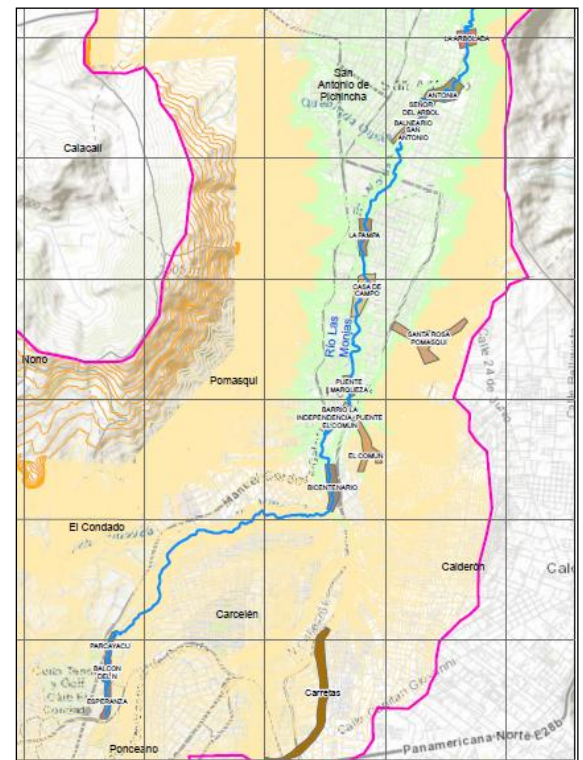


Figura No.2. Zonas críticas

3.- ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL “RÍO MONJAS”

Las entidades y empresas municipales que a continuación se detallan forman parte de la mesa de trabajo interinstitucional “Río Monjas”, para la ejecución del “PLAN DE ACCIONES EN LAS ZONAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO MONJAS”

- **AMC:** Agencia Metropolitana de Control.
- **AZLD:** Administración Zonal La Delicia.
- **AZCA:** Administración Zonal Calderón.
- **AZEE:** Administración Zonal Eugenio Espejo.
- **CACMQ:** Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.
- **CBQ:** Cuerpo de Bomberos Quito.
- **DMC:** Dirección Metropolitana de Catastros.
- **DMGR:** Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.
- **EP EMSEGURIDAD** Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- **EPMHV:** Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
- **EPMAPS:** Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.
- **EMASEO** Empresa Pública Metropolitana de Aseo.
- **EMGIRS:** Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **EPMMOP:** Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.
- **IMP:** Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- **SA:** Secretaría de Ambiente.
- **SGCTYPC:** Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- **SGSG:** Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- **SM:** Secretaría de Movilidad
- **STHV:** Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
- **UERB:** Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Cada una de las entidades señaladas anteriormente, ejecutarán las acciones generales así como específicas de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas de acuerdo a sus competencias.

4.- PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN CADA ZONA IDENTIFICADA EN RÍO MONJAS.

Zonas Identificadas	Ubicación UTM (m)		Cuenca	Problemática Específica
	Desde	Hasta		
1 La Esperanza	779557; 9988692	779628; 9989290	Media	Estructura hidráulica de EPMAPS; Viviendas ubicadas en margen izquierda del río.; Muro Pfizer.; Descargas de agua informales.; Árboles en riesgo que podrían caer al cauce; Elementos estructurales de muros y árboles caídos en cauce, movimientos en masa, asentamiento de la mesa de la calle la Esperanza, deformación en sistema de alcantarillado (posibles agrietamientos)
2 Balcón del Norte	779571; 9989313	779631; 9989671	Media	Colector de aguas servidas de conjunto.; Fisura en superficie del área recreativa del conjunto; Elementos estructurales de muros y árboles colapsados en cauce.; Descargas de agua informales; Árboles en riesgo que podrían caer al cauce.
3 Parcayacu	779618; 9989678	779737; 9990114	Media	Estructuras hidráulicas mal ubicadas; Ala de colector de Parcayacu parcialmente colapsado; Viviendas en margen izquierda en zonas considerados como de inundación.; Elementos estructurales de muros colapsados en cauce.; Descargas de agua informales.
4 Ciudad Bicentenario	783310; 9992181	783252; 9993221	Baja	Inestabilidad de talud de la margen derecha de río debido a la acción hídrica y eólica que podría afectar a la vía Simón Bolívar. Viviendas ubicadas en franja de protección. Descargas de agua informales, Botadero de escombros
5 La Pampa - San Cayetano - AHHC Jesús Bolaños	783869; 9996389	783909; 9996982	Baja	Socavación en base del puente de La Pampa Relleno antitécnicos para asentamientos informales en la margen izquierda del río (AHHC Jesús Bolaños). Viviendas ubicadas en franja de protección. En urbanización de la Pampa cancha recreativa sin base debido a deslizamientos de talud, movimientos en masa, zona de inundación.
6 Balneario Municipal San Antonio	784736; 9998508	785037; 9998941	Baja	Relleno antitécnico en talud que colinda con calle Chaguar. Colector de aguas servidas debajo de puente. Posible socavación en muro ubicado en margen izquierda del río. Inestabilidad de talud en margen derecho afectaría Canchas de Liga deportiva de San Antonio de Pichincha. Tubería sub aérea de aguas servidas (se encuentra en zona de inundación)
7 Sector de la Urbanización La Antonia	784930; 9999036	785394; 9999304	Baja	Grietas en superficie de la margen derecha del río, Descargas informales y saturación del suelo. Viviendas ubicadas en franja de protección.
8 El Común	783824; 9992796	783750; 9993687	Media Baja	Botadero de escombros desde ciudad Bicentenario hacia la quebrada Curiquingue. Talud inestable en la margen izquierda de la Quebrada Curiquingue. Descargas informales. Taponamiento de vía colector, Zona de inundación
9 Santa Rosa de Pomasqui	784991; 9994628	785589; 9995331	Media Baja	Botadero de escombros, Viviendas ubicadas en franja de protección.

Zonas Identificadas	Ubicación UTM (m)		Cuenca	Problemática Específica
	Desde	Hasta		
				Taponamiento de estructuras hidráulicas. Descargas de agua informales. Árboles en riesgo que podrían caer a la quebrada.
10 Conjunto La Alborada, barrio Santo Domingo Alto	785528; 9999839	785761; 10000149	Baja	Inestabilidad de talud de la margen izquierda del río en donde según IRM de predio No.1340833, afectado por prolongación de vía Simón Bolívar. Descargas de agua informales, saturación de taludes.
11 AHHYC Señor del Árbol	784808; 9998721	784915; 9998995	Baja	Viviendas ubicadas en franja de protección. Inestabilidad de talud debido a la acción hídrica y eólica, Rellenos antitécnicos que causa desviación del cauce. Descargas de agua informales
12 Barrio Santa Clara II, margen izquierda de Quebrada Oasis	784377; 9998276	784729; 9998603	Baja	Viviendas ubicadas en franja de protección de quebrada, Inestabilidad de talud debido a la acción eólica Descargas de agua informales, Rellenos antitécnicos que causa desviación del cauce.
13 Casa de Campo	783732; 9995384	783922; 9996052	Baja	Elementos estructurales de muros, árboles colapsados en cauce. Taludes inestables debido a la acción eólica. Prolongación del colector de descarga al encontrarse cerca de los taludes presenta cierto taponamiento.
14 Puente Marquesa (Veintimilla y Santa Teresa)	783703; 9994045	783620; 9994372	Baja	Viviendas ubicadas en franja de protección, movimientos en masa Descargas de agua informales, saturación de talud. Base del puente la Marquesa, deben ser reforzada Elementos estructurales de muros, árboles colapsados en cauce. Árboles en riesgo que podrían caer al cauce.
15 Barrio La Independencia-El Común Bajo	783224, 9993417	783688, 9993899	Baja	Cimentación de puente peatonal expuesto. Inestabilidad en taludes, afectación a infraestructura pública (vía, pozo vórtice) Viviendas ubicadas en franja de protección, margen izquierda. Árboles en riesgo que podrían caer al cauce. Descarga en margen izquierda sin mantenimiento.
16 Sector Puertas del Sol-Quebrada Carretas	782311; 9987999	783314; 9990171	Media	Viviendas ubicadas en franja de protección, movimientos en masa. Inestabilidad en taludes, afectación a infraestructura pública y privada. Descargas de agua informales, saturación de talud. Contaminación de la quebrada.

5.- ACCIONES INTERINSTITUCIONALES EJECUTADAS

En cumplimiento del artículo 3, de la Declaratoria de Emergencia de la cuenca del río Monjas, suscrita por la Alcaldía Metropolitana mediante la Resolución No. AQ 009-2021, de 05 de octubre de 2021 y con la finalidad de ejecutar acciones entre las diferentes entidades y empresas metropolitanas se ha realizado las siguientes acciones interinstitucionales.

5.1 Reuniones

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0754-C	06 de octubre de 2021	CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. AQ 009-2021	La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (SGSG) convocó el 12 de octubre de 2021, a las entidades y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo río Monjas en la sala de reuniones del Centro de Operaciones de Emergencia, con la finalidad de elaborar un Plan de Acciones para prevención y mitigación de riesgos de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2749-OF	27 de octubre de 2021	Reunión con la Representante Legal y Presidenta de la Cooperativa Puertas de Sol- Q. Carretas.	Se realizó la reunión entre EPMAPS, Ing. Hugo Yepes, asesor de Alcaldía, representantes de la Cooperativa Puertas de Sol- Q. Carretas y SGSG para definir acciones en la zona 16 (Sector Puertas de Sol- Q. Carretas) de la cuenca del río Monjas.
En función del plazo establecido en la Resolución de emergencia, se presenta el Plan de Acción al Alcalde.	05 de noviembre de 2021	Presentación del Plan de Acción al Alcalde Metropolitano.	Las máximas autoridades de EPMAPS, EPMMOP y la SGSG, realizaron la presentación del Plan de Acción de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas al Dr. Santiago Guarderas, Alcalde del DMQ, de acuerdo a todas las acciones que remitieron las entidades municipales.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2860-OF Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2858-OF Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2857-OF.	10 de noviembre de 2021	Reunión para realizar la socialización del Plan de acción de la zona 16. Cooperativa Puertas de Sol- Q. Carretas	Entre autoridades de EPMMOP, EPMAPS, STHV y la SGSG socialización a los representantes de la zona 16. Cooperativa Puertas de Sol- Q. Carretas el Plan de acción de mencionada Zona.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0866-C	12 de noviembre de 2021	Convocatoria a reunión presencial técnica-jurídica a realizarse el viernes 12 de noviembre de 2021, respecto al Muro Pfizer-calle La Esperanza, del Plan de Acción de la cuenca del río Monjas.	Se ejecutó la reunión técnica-jurídica el 12 de noviembre de 2021, entre funcionarios de EPMAPS, EPMMOP, AZLD, DMC y SGSG, con el fin de definir acciones en la calle La Esperanza-Muro Pfizer, Zona No. 1, de la cuenca del río Monjas.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0881-C	19 y 22 de noviembre de 2021	Reunión interinstitucional sobre la Zona N0. 1 La Esperanza-Muro Pfizer.	Se ejecuta la reunión el 22 de noviembre de 2021, entre funcionarios de EPMMOP, Secretaría de Inclusión Social, AZLD, EPMAPS, DMC y SGSG con el fin de definir acciones en la calle La Esperanza-Muro Pfizer, Zona No. 1, de la cuenca del río Monjas.
-----	13 y 20 de diciembre de 2021.	Reunión técnica entre EMSEGURIDAD y SGSG	Se realiza reuniones entre funcionarios de EMSEGURIDAD y la SGSG con la finalidad de ejecutar acciones en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas y quebrada Caupicho/río Machángara.

5.2 Solicitudes y requerimientos realizados por la SGSG.

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0767-C	12 de octubre de 2021	Plan de acción respecto a la declaratoria de emergencia de la Resolución No. AQ 009-2021, de 05 de octubre de 2021.	Posterior a la reunión del 12 de octubre de 2021, la SGSG solicitó a las entidades y empresas metropolitanas remitir los planes de acción que ejecutarán en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas. Las entidades y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo remitieron sus planes de acción para las 16 zonas críticas de acuerdo a sus competencias.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2652-OF	14 de octubre de 2021	Solicitud a la EPMMOP para intervención urgente para la estabilización de la calle la Esperanza y el espacio público donde está implantado el muro Pfizer, ubicado en la parroquia de Carcelén, Administración Zonal La Delicia	La DMC determinó que el espacio donde se encuentra ubicado el muro Pfizer es de carácter público; por lo cual, se solicitó a la EPMMOP que realice la intervención para la estabilización de la calle la Esperanza y el espacio donde está implantado mencionado muro.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0811-C	25 de octubre de 2021	Solicitud de cronograma de ejecución presupuestaria del año 2022, respecto al Plan de Acción de la cuenca del río Monjas y la Quebrada Carretas correspondiente a la Resolución No. AQ 009-2021	La SGSG solicitó a las entidades y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo río Monjas, el cronograma de ejecución presupuestaria del año 2022. Las entidades remitieron dicho requerimiento para las 16 zonas críticas de acuerdo a sus competencias.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2856-OF	08 de noviembre de 2021	Plan de Acción de la cuenca del río Monjas en cumplimiento a la Resolución No. AQ 009-2021.	Una vez recopilada la información y observaciones sobre las acciones de las diferentes entidades municipales, se elaboró el "Plan final de acciones zonas críticas cuenca del Río Monjas_V5_noviembre 2021", mismo que se remite a la Alcaldía Metropolitana con copia a las entidades que forman parte de la mesa de trabajo río Monjas.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2863-OF	08 de noviembre de 2021	Insistencia (EPMMOP) al oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2153-OF, respecto al monitoreo del muro Pfizer y la calle la Esperanza, con el equipo técnico RTK.	La EPMMOP mediante oficio Nro. EPMMOP-GG-0002-2022-OF, 03 de enero de 2022, indica que "En base a los resultados preliminares obtenidos hasta el 29 de diciembre del 2021, aclarando que tenemos únicamente cinco mediciones, se encuentran dentro del margen de error del equipo utilizado para el monitoreo, se deduce que el muro no ha tenido desplazamientos verticales ni horizontales"
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2862-OF	08 de noviembre de 2021	Insistencia (EPMMOP) al oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2652-OF, respecto a la intervención urgente para la estabilización de la calle la Esperanza y el espacio público donde está implantado el muro Pfizer, ubicado en la parroquia de Carcelén, Administración Zonal La Delicia.	Mediante oficio Nro. EPMMOP-GG-3153-2021-OF, de 22 de diciembre de 2021 se indica que "(...) EPMMOP ha incluido en la proforma presupuestaria del año 2022, los montos correspondientes a la contratación de la consultoría para "Estudios de

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
			prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo del muro Pfizer (...)"
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3134-OF	02 de diciembre de 2021	Solicitud a la DMC sobre la actualización de catastro y accidentes geográficos de la zona No. 1, La Esperanza, respecto al Plan de Acciones en las zonas críticas identificadas en la cuenca del Río Monjas	La Dirección Metropolitana de Catastro DMC, mediante oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1482-O, de 17 de diciembre de 2021, envió a esta Secretaría General la información sobre la actualización de los accidentes geográficos de la mencionada zona. La SGSG mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-1007-C, de 29 de diciembre de 2021, remitió la información proporcionado por la DMC a las entidades que forman parte de la mesa de trabajo.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0949-C	03 de diciembre de 2021	Solicitud a la DMC para que realice un monitoreo semestral (seis meses) del retroceso de los bordes de accidentes geográficos de las dieciséis (16) zonas críticas de la Cuenca del río Monjas.	La DMC mediante oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1535-O, de 28 de diciembre de 2021, indica que "(...) con el fin de atender la actualización de accidentes geográficos mediante vuelos fotogramétricos con UAVs, se ha efectuado este proceso de revisión pertinente y se ha propuesto dentro de las prioridades de intervención de la Dirección Metropolitana de Catastro, la cuenca baja del Río Monjas en toda su amplitud"
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0966-C	14 de diciembre de 2021	Plan de acciones zonas críticas cuenca del Río Monjas_V6_noviembre 2021, en cumplimiento a la Resolución No. AQ 009-2021	Una vez incluida las observaciones y aportes de las diferentes entidades municipales, la SGSG remite el documento denominado "Plan de acciones zonas críticas cuenca del Río Monjas_V6_noviembre 2021", a todas las entidades que forman parte de la mesa de trabajo con copia a la Alcaldía y Concejo Metropolitano.
Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3234-OF	16 de diciembre de 2021	Solicitud a la Secretaría de Ambiente para que emita un informe técnico para verificación de daño ambiental debido a movimientos de tierra en las coordenadas 783760.20 m E; 9995329.14 m S, en la Zona 13-Casa de Campo, cuenca río Monjas, Administración Zonal La Delicia.	La Secretaría de Ambiente mediante oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1850-O, de 29 de diciembre de 2021, dirigido a la AMC, DMC y SGSG, remite el informe técnico con recomendaciones para cumplimiento.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0978-C	20 de diciembre de 2021	Envío de Información referente al borde histórico de la ribera de río Monjas y el talud natural de la Zona No. 11 denominada AHHC Señor de Árbol, ubicado en la parroquia de San Antonio de Pichincha, de la Administración Zonal La Delicia respecto al "Plan de acciones zonas críticas cuenca del Río Monjas".	La Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) por medio de los oficios Nro. Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1228-O y GADDMQ-STHV-DMC-2021-1351-O, da respuesta sobre el borde histórico de la ribera de río Monjas y el talud natural de la Zona No. 11 denominada AHHC Señor de Árbol. La SGSG mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0978-C, de 20 de diciembre de 2021, remite la información proporcionado por la DMC, a la EPMMOP, EPMAPS, EMSEGUIRDAD, EMGIRS, SA, SCTYPC, AMC y AZLD, para conocimiento, análisis y aplicación de acuerdo a sus competencias con la finalidad de ejecutar la reconfiguración del cauce

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
			en esta zona y reducir la erosión hídrica en los taludes.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0999-C	23 de diciembre de 2021	Solicitud No. 1 de información sobre el avance de las acciones Plan de acciones en las zonas críticas identificadas en la cuenca del río Monjas, respecto a la Resolución No. C-066-2019 y Resolución No. AQ 009-2021	La SGSG, solicita a las entidades y empresas metropolitanas los avances del Plan de acciones en las zonas críticas identificadas en la cuenca del río Monjas, con la finalidad de realizar el primer informe de avance del plan de acción de las zonas críticas del río Monjas. Las entidades y empresas metropolitanas, remiten lo solicitado.

5.3 Inspecciones técnicas interinstitucionales / Salidas de Campo

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0768-C	12 de octubre de 2021	Convocatoria al recorrido interinstitucional de la Quebrada Carretas respecto a la declaratoria de emergencia de la Resolución No. AQ 009-2021.	Se ejecutó la inspección técnica interinstitucional, el 14 de octubre de 2021, en la Zona 16, Sector Yambal, Puertas del Sol, Av. Simón Bolívar entre funcionarios de EPMMOP, EPMAPS, AZCA, AZLD, SA, CBQ, DMC, STHV, AMC y la SGSG, para determinar la problemática y definir acciones a ejecutar.
-----	26 de octubre de 2021.	Inspección técnica Zona No.16 – Sector Puertas del Sol-Quebrada Carretas.	Se realiza la inspección entre funcionarios de AZLD, SA y la SGSG, donde se indica la problemática sobre la contaminación de la quebrada Carretas.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0881-C	12 de noviembre de 2021.	Inspección zona No.1 La Esperanza-Muro Pfizer.	Se ejecuta la inspección el 16 de noviembre de 2021, entre técnicos de EPMMOP, EPMAPS, AZLD, Ing. Hugo Yepes Asesor Alcaldía y la SGSG para coordinar acciones en la zona No.1 La Esperanza.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0952-C	08 de diciembre de 2021	Convocatoria a inspección interinstitucional, Zona 13, Casa de Campo, Cuenca río Monjas	Se ejecutó la inspección técnica interinstitucional el 10 de diciembre de 2021, entre técnicos de EPMMOP, EPMAPS, AZLD, EMGIRS, AMC y la SGSG, sobre el deslizamiento generado (margen derecha del río Monjas) en el conjunto el Rosario de la zona 13. Casa de Campo.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0976-C	16 de diciembre de 2021	Invitación para realizar la entrega formal a la ciudadanía del Plan de Acción de la Zona No.16 – Sector Puertas del Sol-Quebrada Carretas.	El 17 de diciembre de 2021, entre funcionarios de EPMAPS, EPMMOP, AZCA, EMSEGURIDAD, SNGRE y SGSG, se realizó la entrega formal del Plan de acción de la Zona No.16 – Sector Puertas del Sol- Quebrada Carretas a los representantes dicho sector.
Coordinación directa del Despacho de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.	30 de diciembre de 2021.	Inspección zona No.1 La Esperanza-Muro Pfizer.	Se ejecuta la inspección entre las máximas autoridades de EPMMOP, AZLD y la SGSG para coordinar acciones en la zona No.1 La Esperanza.
Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C	06 de enero 2022	Convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022.	Se SGSG realiza la convocatoria para ejecutar inspecciones interinstitucionales de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas.
	13 de enero 2022		Se ejecutó la inspección interinstitucional entre las máximas autoridades y funcionarios de EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG para coordinar acciones de las siguientes zonas: Z6-Balneario Municipal San Antonio Z7-Sector de la Urbanización La Antonia Z11- AHHC Señor del Árbol Z12-Barrio Santa Clara II.

Número de documento	Fecha	Asunto	Desarrollo de actividad
	20 de enero 2022		Se ejecutó la inspección interinstitucional entre las máximas autoridades y funcionarios de EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, y la SGSG para coordinar acciones de las siguientes zonas: Z5- La Pampa-San Cayetano Z14- Puente de la Marquesa Z15- La Barrio Independencia- El Común Bajo
	27 de enero 2022		Se ejecutó la inspección interinstitucional entre las máximas autoridades y funcionarios de EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AZCA, AMC, CACM, EMSEGURIDAD, SA y la SGSG para coordinar acciones de las siguientes zonas: Z1- La Esperanza Z3-Parcayacu Z16-Barrio Puertas del Sol-Q. Carretas

5.3.1 Compromisos de las inspecciones Técnicas interinstitucionales / Salidas de campo

En las inspecciones interinstitucionales que se ejecutaron en el mes de diciembre 2021 y enero de 2022, entre las máximas autoridades y funcionarios de las entidades municipales señaladas en el ítem 5.3., se ha realizado los siguientes compromisos para cumplimiento, (ver carpeta de "Inspecciones Interinstitucionales").

Compromisos de inspección jueves 30 de diciembre 2021.

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA MAXIMA
1	Realizar enrocado en margen izquierda quebrada el Colegio –muro Pfizer	EPMMOP	03-01-2022
2	Recuperación del espacio público colindante con el muro Pfizer.	EPMMOP	03-01-2022
3	Informe de monitoreo de estabilidad del muro Pfizer.	EPMMOP	03-01-2022
4	Seguimiento sobre descargas informales a la Agencia Metropolitana de Control (AMC).	AZLD	03-01-2022
5	Coordinar la provisión de roca con el GAD Parroquial San Antonio para ejecutar intervenciones en cauce río Monjas.	AZLD	03-01-2022

Compromisos de inspección jueves 13 de enero 2022.

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA MAXIMA
1	Elaboración de informes preliminares de calificación de riesgos de la zona 12, Barrio Santa Clara, Zona 6-Balneario Municipal, Z7-Sector Urbanización La Antonia.	AZLD	
2	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descarga, en las zonas 6, 7, 11 y 12.	AMC EPMAPS	
3	Análisis hidráulica para realizar intervención (reconfiguración del cauce) de las zonas 12, 6 y 11, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Catastro.	EPMAPS	
4	Realizar topografía para replantear el cauce natural de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Catastro.	EPMMOP	
5	Provisión de roca e intervención, para protección de muro construido para realizar la cancha, en el sector de las Piscinas de la zona 6, así como la provisión de roca para otras zonas críticas.	GAD SAP	
6	Realizar reuniones institucionales para hacer la protección (cerramiento) de la cancha en sector piscinas y rehabilitación del balneario.	AZLD GAD SAP	
7	Ejecutar acciones u obras para protección de base de puente, calle Chaguar, zona 6.	EPMMOP	
8	Elaboración y ejecución de un plan de prevención y protección de estructuras (tuberías) que se encuentra debajo del puente, de la Zona 6.	EPMAPS	
9	Análisis del borde histórico proporcionado por la Dirección Metropolitana de Catastro con la finalidad de sancionar a los propietarios que desvían el curso natural del río, de la zona 11 y 12.	AMC	
10	La AMC debe verificar permisos para realizar actividad económica de las áreas de cultivos de la zona 11, en coordinación con el GAD Parroquial de Pichincha.	AMC GAD SAP	
11	Reunión entre AMC, EMGIRS, EMASEO y SGSG para coordinar acciones respecto a los escombros que generan las construcciones.	SGSG	
12	Realizar un estudio geotécnico en la zona 11, para analizar la intervención que se puede realizar en dicha zona.	EMSEGURIDAD	
13	Notificación a los propietarios de los predios de las zonas 6, 7, 11 y 12, que se encuentran en riesgo debido a la erosión eólica e hídrica.	AZLD	
14	Reformular acción en la zona 7, respecto a la estabilización del talud colindante con el conjunto La Antonia.	EMGIRS	
15	Elaborar y remitir el informe respecto a la inspección desarrollada con las fechas de intervención de los compromisos antes indicados.	Todas las entidades asistentes	20-01-2022

Compromisos de inspección jueves 20 de enero 2022.

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA MAXIMA
1	Monitoreo de enrocado de margen izquierda del barrio La Independencia, Z15.	AZLD SGSG	Monitoreo quincenal
2	Realizar mantenimiento del enrocado, margen izquierda del barrio La Independencia, Z15, esta intervención debe realizarse lo más pronto posible para evitar que futuras crecidas del río Monjas incrementen el daño actual.	EMSEGURIDAD EPMMP EPMAPS AZLD SGSG	Monitoreo AZLD
3	Realizar enrocado en el puente peatonal del Común Bajo, Z15.	EPMMP	Colocar en informe de avance
4	Realizar una inspección entre Secretaría de Ambiente, EPMAPS y Unidad de Ambiente de la AZLD, para verificar la contaminación del río Monjas en el puente peatonal del Común Bajo, Z15.	SA EPMAPS AZLD	26/01/2022 emitir informe
5	Consultar a Asesoría Jurídica de la SGSG sobre el tema que las empresas Públicas Metropolitanas generen estudios, diseños y la comunidad ejecute.	SGSG	26/01/2022
6	Realizar una extensión de la red de alcantarillado de la calle Santa Teresita (puente de la Marquesa) y en coordinación con la comunidad generar los contratos de conexión domiciliaria.	EPMAPS	Colocar en informe de avance
7	Elaboración de informes preliminares de calificación de riesgos de la zona 14, Puente la Marquesa.	AZLD	Colocar en informe de avance
8	Mantenimiento de enrocado del Puente de la Marquesa-Z14.	EPMMP	Colocar en informe de avance
9	Realizar la reconfiguración del cauce y la colocación de roca en el sector del puente de la Pampa-Z5.	EPMMP	Colocar en informe de avance
10	Continuar con los controles para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección del río Monjas Z5- AHYJC Jesús Bolaños.	AMC AZLD CACM	Colocar en informe de avance
11	Los estudios de las obras a implementar, se lo realizará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción de las zonas críticas del río Monjas.	EPMMP EPMAPS	Colocar en informe de avance
12	Elaborar y remitir el informe respecto a la inspección desarrollada con las fechas de intervención de los compromisos antes indicados.	Todas las entidades asistentes	27-01-2022

Compromisos jueves 27 de enero 2022.

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA MAXIMA
1	Reunión técnica interinstitucional en las instalaciones de la EPMAPS para definir obras provisionales a implementar en la zona No. 1 La Esperanza (descarga) y Z3 Parcayacu.	EPMAPS EPMMP EMSEGURIDAD SGSG	01-02-2022 9h00 am
2	Cumplimiento de compromisos de inspección del 30-12-2021, Intervención para la estabilización del muro Pfizer y recuperación de espacio público que colinda con la calle la Esperanza.	EPMMP	15-02-2022.
3	Cumplimiento de compromisos de inspección del 20-01-2022, La Secretaría de Ambiente coordinará la inspección entre EPMAPS, Unidad de Ambiente de AZLD, y la entidad que requiera para verificar la contaminación del río Monjas en el puente peatonal del Común Bajo, Z15.	SA EPMAPS AZLD	10-02-2022 emitir informe
4	Colocar fechas de inicio y fin de ejecución del Plan de acción.	EPMMP	Colocar en informe de avance
5	Continuar con las acciones contempladas en la zona No. 16, del Plan de Acción de la Cuenca del río Monjas.	EPMAPS	Colocar en informe de avance

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA MAXIMA
6	Ejecutar el corte de tubería de descargas informales deshabilitadas en la zona No. 16	COE-M	emitir informe
7	Realizar patrullajes de manera permanente en la zona No. 16 y coordinar con AMC, para realizar el proceso sancionador correspondiente.	CACM	Colocar en informe de avance
8	Coordinación para intervención paliativa en la Zona No. 16. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AZLD AZCA EPMMOP EPMAPS SGSG	Colocar en informe de avance
9	Elaborar y remitir el informe respecto a la inspección desarrollada con las fechas de intervención de los compromisos antes indicados.	Todas las entidades asistentes	03-02-2022

6.- SEGUIMIENTO DE AVANCE DE PLAN DE ACCIÓN DE LAS ZONAS CRÍTICAS DE LA CUENCA DEL RÍO MONJAS.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5601-O, de 03 de diciembre de 2021, suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, donde remite "(...) la Resolución No. 029-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, emitida en la Sesión Extraordinaria desarrollada el día miércoles, 01 de diciembre de 2021", en mencionada resolución señala que la "(...) Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, deberá remitir cada cuarenta y cinco (45) días, para conocimiento y consideración de la Comisión, toda la información de ejecución que se genere respecto al Plan en referencia."

Mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0999-C, de 23 de diciembre de 2021, suscrita por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad dirigida a las entidades y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo, en el cual, se realiza la Solicitud No. 1 de información sobre el avance de las acciones Plan de acciones en las zonas críticas identificadas en la cuenca del río Monjas, respecto a la Resolución No. C-066-2019 y Resolución No. AQ 009-2021.

En tal virtud, se adjunta la matriz e información que contiene el avance de las acciones ejecutadas, mismas que fueron remitidas por las entidades y empresas metropolitanas que forman parte de la mesa de trabajo Río Monjas, (ver anexo)

7.- ACCIONES EJECUTADAS DEL PERIODO DE OCTUBRE 2021-ENERO 2022.

La información del avance de la ejecución del Plan de Acción se puede visualizar en el anexo No. 9.1, del presente informe.

8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El Plan de Acción de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas, es una propuesta perfectible, es decir, el Plan puede variar en función de las acciones que se vayan ejecutando o debido a posibles inconvenientes propios de su implementación como presupuestos o identificación de otras necesidades; además, de la inclusión de nuevos actores de ser necesario.
- La intervención urgente en las zonas identificadas como críticas requiere que las Empresas Metropolitanas, Secretarías y otras Dependencias municipales, prioricen en su planificación institucional, las acciones y recursos para acelerar las intervenciones en las zonas descritas en el presente Plan de Acción.

Recomendaciones

- Definir la institución que deberá hacerse cargo de las competencias para la gestión integral de ríos y quebradas en el DMQ, o, crear una Unidad operativa o ejecutora que cuente con una estructura, normativa, recursos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros, que garanticen una gestión eficiente.
- La Agencia Metropolitana de Control (AMC), debe implementar mecanismos de control avanzados con el fin de potenciar las inspecciones de control.
- La información que requiera las entidades municipales para cumplir con las acciones bajo su responsabilidad, lo deberá solicitar de manera formal directamente a la Entidad que disponga de dicha información, con copia a esta Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para conocimiento.
- Realizar el seguimiento en reuniones bimensuales del avance del Plan de Acción (obras) con los Gerentes Generales de las Empresas Metropolitanas EPMMOP y EPMAPS.
- Los funcionarios (as) delegados (as) permanentes de las diferentes entidades y empresas metropolitanas que conforman la mesa de trabajo "Río Monjas" deben asistir obligatoriamente a las inspecciones, recorridos o reuniones que se ejecute dentro de mencionada mesa de trabajo con la finalidad de mantener continuidad en la información y acciones que se ejecutarán en las zonas críticas.

9.- ANEXOS



Fotografía 1 Reunión interinstitucional en las instalaciones del COE-M.



Fotografía 2. Presentación del Plan de Acción al Alcalde Metropolitano, participa EPMMOP, EPMAPS y SGSG



Fotografía 3. Presentación del Plan de Acción a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.



Fotografía 4. Presentación del Plan de Acción al Concejo Metropolitano, participa EPMMOP, EPMAPS y SGSG



Fotografía 5. Inspección interinstitucional zona 16- Barrio Puertas del Sol Q. Carretas.



Fotografía 6. Socialización y entrega del Plan de Acción de la zona 16- Sector Puertas del Sol- Quebrada Carretas



Fotografía 7. Inspección interinstitucional zona 13- Casa de Campo-10-12-2021



Fotografía 8. Inspección interinstitucional zona 1- La Esperanza-30-12-2021



Fotografía 9. Recorrido interinstitucional zonas 6, 7, 11,12; 13-01-2022



Fotografía 10. Recorrido interinstitucional zonas 5, 14 y 15 ; 20-01-2022



Fotografía 11. Recorrido interinstitucional zonas 1, 3 y 16; 27-01-2022

9.1- Anexo-Acciones ejecutadas del periodo de octubre 2021-enero 2022.

Zona No. 1. La Esperanza				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN					
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones		
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución			
1	"Diseño Definitivo de las obras de disipación de energía de la descarga El Colegio", además de obras complementarias.	EPMAPS		X			ene-22	abr-22	10%	0%	Se está realizando el levantamiento topográfico. Los diseños se realizarán por administración directa.	
6	Ejecutar obras para la reparación del sistema de alcantarillado de la calle La Esperanza.	EPMAPS			X		n/d	n/d	15%	0%	La construcción iniciará, una vez que, se establezca el muro, por parte de la EPMMOP.	
7	Ejecutar acciones y/u obras urgentes para estabilizar la calle La Esperanza.	EPMMOP		X			1/1/2022	31/7/2022	10%		Se realiza monitoreo del muro Pfizer semanalmente	
8	Intervención urgente en el muro Pfizer ubicado en las coordenadas (779637.58 m E; 9989098.09 m S)	EPMMOP		X			1/11/2021	30/6/2022	10%		GEF: cuantifica el material requerido para las obras de mitigación al pie del talud muro Pfizer (2000m3 de enrocado y 270m3 de H.S premezclado). Se solicita autorización de trabajos a GG (Memorando Nro. 1631-EPMMOP-GEF-2021-M). Se solicita a la SGSG se informe el estado del proceso de adquisición de roca para la programación de los trabajos de mitigación (Oficio Nro. EPMMOP-GG-0002-2022-OF del 03/11/2022) Solicitud de información de redes e infraestructura de EPMAPS (Oficio Nro. EPMMOP-GG-0024-2022-OF del 05/01/2022); GOP: Mediante memorando No. 1205-EPMMOP-GOP-DRM-2021-M, se solicita a la Gerencia de Obras Públicas se proceda con el pedido a la Gerencia General para iniciar un proceso de adquisición de maquinaria (excavadora), así como el mantenimiento y reparación de la maquinaria pesada asignada a la GOP / De forma adicional se han realizado acercamientos y visitas hacia las minas del sector en coordinación con la DMGR para verificar si es factible el uso de dicho material para la conformación de enrocados	
9	Actualizar los accidentes geográficos de la Quebrada Colegio.	STHV-DMC		X			15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 80%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-STHV-DMC-2021-1535-O, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, RECTIFICACIÓN DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS.	
10	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada/río y ampliaciones de las construcciones existentes.	AMC	AMC				8/9/2021	12/11/2021	100%	100%	SE EVIDENCIÓ UN PROCESO CONSTRUCTIVO DE UN MURO, PRESUNTO INFRACTOR CORRIGE CONDUCTA	
			AZLD									
12	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	CACM				21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCION, LA NOVEDADES SUSCITADA COMPLETAS SE ENCUENTRA EN CUADRO RESUMEN ADJUNTO DEL RIO MONJAS	
			AZLD									
			EMSEGURIDAD				2/6/2021	30/6/2021				SGSG-DMGR, con Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-1420-OF, de 30 de mayo 2021, solicita a EMPSEGURIDAD la intervención en el AHHC La Esperanza. Se activaron 3 volquetas para el traslado de piedra en apoyo a EPMMOP para que forme un muro de escollera, con una durabilidad de un mes, así mismo se ha realizado dos sobre vuelos de monitoreo con dron. Se realizó un sobre vuelo con dron para monitoreo.
			SA				1/6/2021	30/082021	ND	ND		La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"
			EPMAPS									EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad
			EPMMOP				nov-21					
13	Elaboración y ejecución de plan de raleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la quebrada.	EPMMOP	DMGR				27/1/2022	27/1/2022			La SGSG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG, donde se verifico el avance de ejecución del Plan de Acción.	
			EPMMOP				3/1/2022	7/1/2022			De acuerdo con el informe técnico de Nro. SA-DPN-2021-041, el equipo de Talas y Emergencias de la GAPEV se realizó el alivianamiento de un árbol de eucalipto en el barrio La Esperanza, como ref. Carpintería Manuel Mediavilla, pendiente despunte, con fecha 7/1/2022.	
			SA				3/5/2021	5/5/2021	100%	ND	Con oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-0587-O de 13 de mayo de 2021, la SA, remite el informe de Inspección y Valoración visual técnica de arbolado de riesgo en la cuenca baja del río Monjas.	
14	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA			X		29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.	
15	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC				EN PROCESO	EN PROCESO	50%	50%	ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE NOTIFICACIÓN (MES ENERO) / SE REALIZARON VERIFICACIONES DE LUAS A MECÁNICA	
			AZLD								se solicitó a la Agencia Metropolitana de Control el informe de actuaciones en el asentamiento humano de hecho y consolidado La Esperanza - Parroquia Carcelén mediante documento GADDMQ-AZLD-2022-0016-O el 05 de enero de 2022, obteniendo la respectiva contestación el 07 de enero de 2022 con documento GADDMQ-AMC-DMIP-2022-0119-O	
			EPMAPS								EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
			CACM				21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCION, LA NOVEDADES SUSCITADA COMPLETAS SE ENCUENTRA EN CUADRO RESUMEN ADJUNTO DEL RIO MONJAS	
16	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD		X			EN PROCESO	EN PROCESO	50%	50%	ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE NOTIFICACIÓN (MES ENERO)	
17	Monitoreo permanente del muro Pfizer y viviendas adosadas.	EPMMOP	EPMMOP				1/1/2022	31/7/2022			Mediante Oficio Nro. EPMMOP-GG-0002-2022-OF del 03/01/2022 se remiten los resultados del monitoreo del muro Pfizer entre del período comprendido entre el 30/11/2021 al 29/12/2021 a la SGSG concluyendo que no se han presentado desplazamientos horizontales ni verticales.	
			AZLD								Inspección conjunta convocada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a la Zona Crítica No. 1 "Muro Pfizer"- Carcelén entre la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, la EPMMOP y la Administración Zonal La Delicia.	
			DMGR				13/1/2022	27/1/2022			La SGSG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG, donde se verifico el avance de ejecución del Plan de Acción.	
18	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA			X					No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.		
19	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	AZLD									
			CACM									
			AMC			X					MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911	

Zona No. 2. Balcón del Norte				Plazo		DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN					
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Notificación a los propietarios del Conjunto Balcón del Norte para que realicen la ejecución de acciones y/u obras de manera inmediata para el manejo de colectores, a fin de reparar las afectaciones de la losa de disposición del colector que se encuentra afectada, bajo el conjunto.	AZLD	AZLD EPMAPS	X						EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
2	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	AZLD	X						<p>Con oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-0587-O, de 13 de mayo de 2021, la SA, remite el informe de inspección y valoración visual técnica de arbolado de riesgo en la cuenca baja del río Manjas.</p> <p>La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"</p>	
			EMSEGURIDAD								
			SA								
			EPMAPS								
			EPMAPS						EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad		
			EPMOP			nov-21				<p>GOP: Se realiza el monitoreo de la infraestructura perteneciente a la EPMOP en coordinación con la Jefatura Zonal de la AZLD a fin de verificar el estado actual y delinear posibles acciones para el control de la erosión.</p> <p>GOP: Se realiza el monitoreo de la infraestructura perteneciente a la EPMOP en coordinación con la Jefatura Zonal de la AZLD a fin de verificar el estado actual y delinear posibles acciones para el control de la erosión.</p>	
			DMGR							La SGGG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGGG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Manjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGGG, donde se verificó el avance de ejecución del Plan de Acción.	
3	Control para evitar arrojar materiales o desechos hacia el río.	AMC	AMC	X			25/5/2021	25/5/2021	100%	100%	NO SE EVIDENCIARON PRESUNTOS INFRACTORES, SIN EMBARGO, SE REALIZO LA INSPECCIÓN A LA ZONA, SE IDENTIFICARON 1 LOTE INFRACTOR CON DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES HACIA LA QUEBRADA; (SE INICIO EL PROC. AD- FIN DE ACTUACION PREVIA)
			AZLD								
			CACM				21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCION.
4	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesamiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC	X							SE REALIZO LA INSPECCIÓN A LA ZONA, SE IDENTIFICARON 1 LOTE INFRACTOR CON DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES HACIA LA QUEBRADA; (SE INICIO EL PROC. AD- FIN DE ACTUACION PREVIA)
			AZLD								
			CACM								
			EPMAPS								
										219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCION.	
										EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
5	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada.	AMC AZLD	AMC	X			15/11/2021		100%	100%	SE REALIZO LA INSPECCIÓN A LA ZONA, SE IDENTIFICARON 1 LOTE INFRACTOR CON DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES HACIA LA QUEBRADA; (SE INICIO EL PROC. AD- FIN DE ACTUACION PREVIA)
			AZLD								
6	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA AZLD				29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.
7	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas.	SA	SA AZLD CACM				NA	NA			No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.
8	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	AMC								MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 3. Farcoyacu				Plazo		DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN						
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Cano	Mediano	Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones
								Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución	
1	Realizar el diseño y ejecución de obras de mitigación para estructuras de disipación para evitar la erosión hídrica por el cauce del río.	EPMAPS		X				may-22	dic-22	10%	0%	Se ejecutaran estudios
4	Actualizar los accidentes geográficos de la quebrada o río.	SHV-DMC		X				15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 80%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-SHV-DMC-2021-1535-O, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, RECTIFICACIÓN DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS.
5	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada/ río y ampliaciones de las construcciones existentes, así como el control de botadero de escombros que realiza la ciudadanía para realizar zonas de cultivo y por ende la desviación del cauce natural del río.	AMC	AMC	X				12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	SE CONSTATO QUE LAS CONSTRUCCIONES EN LA FAJA DE PROTECCIÓN PREESCRIBEN, PUESTO QUE SON CONSTRUCCIONES MAYORES A 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
			AZLD					21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.
6	Limpieza de la estructura de disipación (acumulación de basura)	EPMAPS	EPMAPS	X				jun-21	jul-21	0%	100%	La EPMAPS colaboró con la limpieza de la estructura. Adicionalmente, se realizan monitoreos permanentes para colaborar con la limpieza cuando se requiera.
			EMASEO							0%	17/6/2022	Por parte de EMASEO EP se utilizará en el operativo de limpieza: 1 Volqueta, 1 Conductor y 4 obreros de recolección
7	Elaboración y ejecución de plan de sensibilización en manejo de desechos y residuos sólidos a la comunidad	SA	SA	X				29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.
8	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC	X				28/5/2021	2/6/2021	80%	80%	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
			AZLD					21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.
			CACM									La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.
			EPMAPS									
9	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC	X				28/5/2021	2/6/2021	80%	80%	SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN (MES ENERO 2022)/ UNA ACTUACIÓN PREVIA POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PREDIO Nro. 424584
10	Monitoreo permanente del colector y disipador del cauce	EPMAPS		X				ene-22	dic-22	100%	100%	Actividad permanente
11	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA	X				NA	NA			No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona
12	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	AMC	X								MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 4. Ciudad Bicentenario				Plazo		DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN							
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Cano	Mediano	Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
								Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Ejecutar acciones y/o obras para protección de la base del talud para evitar la socavación, debido a los procesos hídricos y eólicos para no afectar posteriormente a la vía Simón Bolívar.	EPMMOP		X				1/4/2022	31/12/2022	30%		GEF: se realizará la inspección técnica, para establecer las obras o actividades de mitigación a través de la GOP, de acuerdo a la disponibilidad de personal, equipo y materiales. Y de ser el caso recomendar otro tipo de intervención necesaria. GOP: En base a las recomendaciones establecidas en los informes de inspección técnica elaborados por la GEF, se planificará la ejecución de actividades de mitigación correspondientes de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria y personal	
2	Actualizar los accidentes geográficos del río.	SHV-DMC		X				15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 50%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-SHV-DMC-2021-1535-O, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PROCESANDO DATOS DE CAMPO. ADICIONAL SE PONE A SU CONOCIMIENTO QUE FALTA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ZONA NOR ESTE MISMA QUE SE REALIZARÁ SEGÚN LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA	
3	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada y ampliaciones de las construcciones existentes, así como el control de botadero de escombros que realiza la ciudadanía para realizar zonas de cultivo y por ende la desviación del cauce natural del río. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AMC	AMC	X				24/6/2021		100%	100%	SE REALIZA ACTUACIONES PREVIAS MEDIANTE INFORME ITC-21-869 / NO ES POSIBLE IDENTIFICAR AL PRESUNTO INFRACTOR /PREDIO CATRASTRADO CON VARIOS PROPIETARIOS	
			CACM					21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.	
4	Limpieza del borde superior del talud (Basura, escombros) (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AZLD-AZCA	AZCA	X				jun-21	feb-22	Planificado			Minga de intervención y limpieza sobre la quebrada Curiquingue, en junio 2021 Se realiza minga de intervención y limpieza 11 de Diciembre del 2021 Quebrada Curiquingue. Se tiene planificado una minga de plantación de árboles a lo largo de la quebrada Curiquingue
			AZLD									Se apoya a la AZCA-AZLD en limpieza del borde del talud según disponibilidad de recursos (maquinaria-personal) de la EPMMOP.	
			EMSEGUERIDAD										
			EPMOP										
5	Elaboración y ejecución de plan de roleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la quebrada. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	EPMMOP	EPMMOP	X				1/1/2022	31/12/2022			A partir del 23 de diciembre de 2021, se realizará la inspección e intervención inmediata de requerirlo, conforme se actualice la información se remitirá inmediatamente para conocimiento.	
			SA					3/5/2021	5/5/2021	100%	ND	Con oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-0587-O de 13 de mayo de 2021, la SA, remite el informe de Inspección y Valoración visual técnica de arbolado de riesgo en la cuenca baja del río Montañas.	
6	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA).	SA	SA	X				29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.	
			AZLD										
7	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AMC	AMC	X				12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	NO SE IDENTIFICARON DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS POR LA ZONA	
			AZLD										
			AZCA					21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.	
			CACM										
8	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC	X				12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	NO SE IDENTIFICARON DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS POR LA ZONA	
			AZLD										
9	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	SA	SA	X				23/6/2021	5/8/2021			Ejecutadas las limpiezas de escombros en dos puntos del sector de la Ciudad Bicentenario en coordinación con los miembros de la Mesa Técnica de Escombros y la AZDelicia	
10	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	AMC	X								MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911	

Zona No. 5. La Pampa - San Cayetano - AHHC Jesús Bolaños				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN				
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones		
					Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución			
1	Ejecutar obras complementarias para reforzar la cimentación del puente de la Liga (La Pampa)	EPMMOP		X		1/11/2021	5/4/2022		60%	GEF: estas obras fueron ejecutadas por GOP se tiene un avance del 60%, actualmente se están elaborando las fichas de inspección técnica donde en el sitio se recomendará el complemento del enrocado en el lugar exacto de los apoyos del puente vehicular. Además se remitirá a la Gerencia operativa los datos para el mantenimiento preventivo de la estructura y capa de rodadura del puente.	
3	Elaboración y ejecución de plan de raleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la quebrada.	EPMMOP	EPMMOP			1/1/2022	31/12/2022			A partir del 23 de diciembre de 2021, se realizará la inspección e intervención inmediata de requerirlo, se informará oportunamente los avances y detalles.	
			SA		X	3/5/2021	5/5/2021	100%	ND	Con oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-0587-O de 13 de mayo de 2021, la SA, remite el informe de Inspección y Valoración visual técnica de arbolado de riesgo en la cuenca baja del río Monjas.	
			AZLD								
4	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA AZLD		X	29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.	
5	Actualizar los accidentes geográficos de la quebrada o río.	STHV-DMC		X		15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 50%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-STHV-DMC-2021-1535-O, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PROCESANDO DATOS DE CAMPO, DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ACTUAL SE INTERVENDRÁ UNA ZONA FALTANTE.	
6	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	AZLD							EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
			EPMAPS								
			EPMMOP								A mediados del año 2021 se realizó una intervención interinstitucional en el sector, cubriendo una longitud aproximada de 300 metros aguas arriba del puente vehicular, durante la cual se conformó un enrocado en la margen occidental, con maquinaria facilitada por el Consejo Provincial de Pichincha. En este sentido se realizan monitoreos constantes por parte de personal de la AZLD y del GAD de Pomasqui.
			EMSEGURIDAD		X	2/6/2021	30/6/2021			Se apoyó con volquetas en el traslado de piedras conjuntamente con maquinaria del GAD Pomasqui, para que a través de esta acción se pueda establecer el muro de escollera.	
			DMGR			20/1/2021	20/1/2021			Se realizó un sobre vuelo con dron para monitoreo	
			SA			20/1/2022	20/1/2022			La SGSG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG, donde se verificó el avance de ejecución del Plan de Acción.	
7	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada y ampliaciones de las construcciones existentes, así como el control de botadero de escombros que realiza la ciudadanía para realizar zonas de cultivo y por ende la desviación del cauce natural del río.	AMC	AMC			27/5/2021		100%	100%	SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN A LA ZONA, SE IDENTIFICÓ 1 LOTE INFRACTOR; NO SE PUDIERON DETERMINAR MÁS CONSTRUCCIONES ; (SE INICIO EL PROC. AD -FIN DE ACTUACIÓN PREVIA) FAP-21-1073	
			CACM		X	1-jun-21	5-dic-21	90%		179 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.	
			AZLD								
8	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC			12/4/2021	12/4/2021	90%	90%	NO SE IDENTIFICARON DESCARGAS INFORMALES A LA QUEBRADA/SE PROGRAMAN NUEVAS INSPECCIONES	
			AZLD		X						
			CACM								
			EPMAPS								La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.
9	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC		X	12/4/2021	12/4/2021	90%	90%	NO SE IDENTIFICARON DESCARGAS INFORMALES A LA QUEBRADA/SE PROGRAMAN NUEVAS INSPECCIONES	
			AZLD								
10	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA			23/6/2021	30/8/2021			Ejecutada la limpieza de escombros en el sector Puente de los Pájaros en coordinación con los miembros de la Mesa Técnica de Escombreras y la AZDelicia. Ejecutada la limpieza de la Vía Pusuquí – Simón Bolívar el 12-8-2021.	
			AZLD								
11	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	CACM								
			AMC		X						MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 6. Balneario Municipal San Antonio				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN			
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución	
1	Ejecutar acciones y/u obras complementarias para estabilizar el talud que afecta a la vía Chaguar	EPMMP		X		1/1/2022	2/7/2022	50%		EF: realizará informe técnico con las recomendaciones para la ejecución de obras de mitigación por parte de la GOP. El sitio no requiere mayor detalle para su estabilización. GOP: No se han detectado problemas que tengan relación con un proceso de erosión regresiva que pueda afectar al puente vehicular de la calle Chaguar, sin embargo se realizará un mantenimiento preventivo en el cauce para el año 2022 de acuerdo a la disponibilidad de equipo y maquinaria
2	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	AZLD	X						EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad GOP: Al momento no se requiere una intervención interinstitucional en la zona
			EMSEGURIDAD							
			EPMAPS							
			EPMMP							
			SA			3/5/2021	5/5/2021			La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"
			DMGR			13/1/2022	13/1/2022			La SGS-G-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGS-G-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGS, donde se verificó el avance de ejecución del Plan de Acción.
3	Elaboración y ejecución de un plan de prevención y protección de estructuras para el colector de aguas servidas que se encuentra aguas debajo del puente, margen derecha, está expuesta a una crecida del río.	EPMAPS		X		may-22	jun-24	0%	0%	Se realizarán obras de mejoramiento de la descarga existente.
4	Ejecutar obras complementarias para protección de base de puente, calle Chaguar.	EPMMP		X		1/2/2022	31/3/2022	60%		GEF: realizará informe técnico con las recomendaciones para la ejecución de obras de mitigación por parte de la GOP. El sitio no requiere mayor detalle para su estabilización. GOP: No se han detectado problemas que tengan relación con un proceso de erosión regresiva que pueda afectar al puente vehicular de la calle Chaguar, sin embargo se realizará un mantenimiento preventivo en el cauce para el año 2022 de acuerdo a la disponibilidad de equipo y maquinaria
5	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA	X		29/6/2021	8/7/2021			Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.
			AZLD							
6	Monitoreo permanente de talud y base de muro.	EMSEGURIDAD	EMSEGURIDAD	X		13/1/2021	13/1/2021			Se realizó un sobre vuelo con dron para monitoreo
7	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada y ampliaciones de las construcciones existentes, así como el control de botadero de escombros que realiza la ciudadanía para realizar zonas de cultivo y por ende la desviación del cauce natural del río.	AMC	AMC	X		3/6/2021		100%	100%	SE VERIFICO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL LECHO DEL RÍO ALEDAÑO AL BALNEARIO MUNICIPAL SAN ANTONIO (propiedad del Municipio de Quito); ADICIONAL A ESTO NO SE DETERMINARON MAS INFRACCIONES
			CACM							
			AZLD							
8	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC	X		28/5/2021		90%	90%	ACTUACIÓN PREVIA SE GENERÓ MEDIANTE INFORME IG-21-1548,
			AZLD							
			CACM							
			EPMAPS							
			AMC			21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE VIGILANCIA
			AZLD							La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.
9	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC AZLD	X		28/5/2021		90%	90%	NOTIFICADO /SE INICIO EL PROC. ADM - ACTUACIÓN PREVIA); NO SE DETERMINARON MAS INFRACORES
11	Realizar acciones y/u obras para proteger de la exposición a la tubería sub aérea de aguas servidas (se encuentra en zona de inundación)	EPMAPS		X		may-22	jun-24	0%	0%	Se mejorara el marginal existente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la EPMAPS
12	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA	X						No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.
			AZLD							
13	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	CACM	X						MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911
			AMC							

Zona No. 7. Sector de la Urbanización La Antonia - Río Manjas				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN						
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto	Mediano	Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
								Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	*Realizar relleno técnico como lo ejecutó EPMAPS en el sector de la Controlaría, para estabilización de taludes.	EMGIRS	EMGIRS	X						Seguimiento a zona de interés		Elaboración de INFORME TECNICO No EMGIRS-EP-GOP-CES-2022-005-IT_Zona7RíoManjas, referente al seguimiento que se realiza en la zona 7, en el punto de interés.	
			EPMMOP								GOP: Bajo la coordinación EPMAPS se ha permitido el ingreso de material limpio para la conformación de plataformas que sirvan como medio de estabilización de los taludes existentes en el sector de la controlaría		
			EPMAPS								EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad		
			AZLD										
			EMSEGURIDAD					13/1/2021	13/1/2021			Se realizó un sobre vuelo con dron para monitoreo	
3	Actualizar los accidentes geográficos del río.	STHV-DMC		X				15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 65%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-STHV-DMC-2021-1535-O. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PROCESANDO DATOS DE CAMPO	
4	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA					X	29/6/2021	8/7/2021		Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.	
			AZLD										
5	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC	X						90%	90%	SE IDENTIFICO 1 LOTE INFRACTOR (CONJ. LA ANTONIA) CON DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS HACIA LA QUEBRADA, (SE INICIO EL PROC. ADM - ACTUACIÓN PREVIA); NO SE DETERMINARON MAS INFRACTORES	
			AZLD										
			CACM					1-jun-21	5-dic-21	90%		179 PATRULLAJES MONITOREO DE VIGILANCIA	
			EPMAPS									La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.	
6	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC					X	28/5/2021		90%	90%	NOTIFICADO /SE INICIO EL PROC. ADM - ACTUACIÓN PREVIA); NO SE DETERMINARON MAS INFRACTORES
			AZLD										
7	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA					X					No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.
			AZLD										
8	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	CACM	X									
			AMC										MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 8. El Común				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN						
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto	Mediano	Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
								Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Realizar acciones para estabilización del talud que colinda con la vía de acceso al barrio el Común.	EPMMOP	EPMMOP					X	1/3/2022	30/11/2022	10%		GEF: por el tipo de intervención y problemática, se sugiere la contratación del estudio para la Estabilidad del talud y solución de la circulación de aguas servidas en el sector. GEF y GOP: se encuentran trabajando en conjunto para determinar el plan de acciones a tomar.
			EPMHV										
2	Elaboración y ejecución plan de mantenimiento del cruce vial de la quebrada Curiquíngue aguas abajo y aguas arriba	EPMMOP						X					GEF y GOP: se encuentran trabajando en conjunto para determinar el plan de acciones a tomar.
3	Recuperación de espacios públicos.	EPMHV						X	0	0	0%	0	La EPMHV ha diseñado el Parque Lineal del proyecto Ciudad Bicentenario en el área referencial de intervención de la Zona 8. Al 31.12.2021 se realizó el proceso de contratación de obra de la Fase II
4	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada o río.	AMC	AMC	X					12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	NO SE IDENTIFICARON CONSTRUCCIONES EN FAJA DE PROTECCIÓN
			AZCA										
			CACM					1-jun-21	5-dic-21	90%		179 PATRULLAJES MONITOREO DE VIGILANCIA	
5	Control de botadero de escombros que realiza la ciudadanía de la ciudad Bicentenario hacia el talud de la quebrada Curiquíngue.	AMC	AMC	X					12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	SE VERIFICO QUE EPMAPS HABIA REALIZADO LA LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA (NO SE IDENTIFICARON INFRACTORES)
			AZCA										
			CACM					1-jun-21	5-dic-21	90%		179 PATRULLAJES MONITOREO DE VIGILANCIA	
6	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZCA	AZCA	X					1/1/2022	1/12/2022			Se remitió matriz con información para la intervención al solicitante EMSEGURIDAD a los correos electrónicos alejandro.morales@emseguridad-q.gob.ec con copia a jimena.rosero@emseguridad-q.gob.ec. La información remitida contiene información sobre: Estos puntos críticos estarían relacionados con: 1. Taponamiento o carencia de sumideros 2. Problemas en vías, cruces o tramos viales estratégicos 3. Falta de mantenimiento o carencia de cunetas viales o de coronación 4. Limpieza de quebradas 5. Mantenimiento y reforzamiento de taludes 6. Acumulación de basura 7. Arbolado que representa peligro 8. Otros que identifiquen en su territorio zonal
			EMSEGURIDAD					2/6/2021	3/6/2021			Se ha atendió el evento como emergencia con Ficha SIS ECU 911 #: 53679, adicional se ejecuto el 2 y 3 de junio del 2021 el trabajo de mitigación solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0768-OF Quito, D.M., 25 de marzo de 2021, en el cual se profundizo el cauce y se limpio el cruce de vía de igual forma se deja limpio el interceptor de la parte superior. Por otra parte, el 2 de diciembre del 2021 se realizo una limpieza por la obstrucción del colector para evitar inundaciones y obstrucciones.	
			EPMMOP									Se apoya a la AZCA en acciones paliativas según disponibilidad de recursos (maquinaria-personal) de la EPMMOP.	
			EPMAPS									EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
			DMGR										
			SA					3/5/2021	5/5/2021			La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"	
7	Elaboración y ejecución de plan de raleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la quebrada.	EPMMOP	EPMMOP					X	1/1/2022	31/12/2022			A partir del 23 de diciembre de 2021, se realizará la inspección e intervención inmediata de requerirlo
			SA										
8	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA	X					9/11/2021	9/11/2021			Con fecha 09 de noviembre de 2021, en horario de 19h00 a 20h00, se realizó una charla a líderes barriales de El Común. Sin embargo no hubo acogida desde la comunidad, y solamente participaron 4 personas.
			AZCA										
			AMC					12/4/2021	12/4/2021	100%	100%	NO SE IDENTIFICARON DESCARGAS INFORMALES A LA QUEBRADA/SE PROGRAMAN NUEVAS INSPECCIONES	
9	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AZCA	X									
			CACM					21-abr-21	5-dic-21	90%		212 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCION.	
			EPMAPS									La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.	
10	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC					X			100%	100%	NO SE IDENTIFICARON INFRACTORES
			AZLD										
11	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA						X					No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.
			CACM										
12	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	CACM	X									
			AMC										MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 13. Casa de Campo				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN			
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución	
1	Continuar con la estabilización de taludes en el sector de la Contraloría (783996.16 m E, 9995775.72 m S)	EPMAPS		X						No es competencia de la EPMAPS, porque no esta en riesgo nuestra infraestructura.
2	Evaluar el estado actual del puente de la Contraloría, analizar e implementar un trazado vial que permita la conexión vehicular entre Av. Cordova Galarza y Simón Bolívar	EPMMP	EPMMOP	X		1/2/2022	31/7/2022	15%		GEF: realizará la inspección e informe para el mantenimiento preventivo y correctivo. Al tratarse de una estructura provisional tipo Bailey, se ha sugerido la contratación de los Estudios Definitivos para el puente vehicular de La Contraloría. En el informe antes mencionado de acuerdo a la respuesta por la Administración Zonal La Delicia acerca del trazado vial se dará respuesta acerca de la conexión vehicular entre Av. Córdoba Galarza y Simón Bolívar.
			AZLD							
3	Prolongación del colector de descarga, al encontrarse cerca de los taludes presenta taponamiento.	EPMMOP		X		1/3/2022	31/5/2022	30%		GEF: realizará la inspección e informe para la recomendación de las actividades y obras de mitigación por parte de la GOP.
4	Retiro de la basura en el margen derecho del talud, junto al parque Metropolitano Equinoccial	EMASEO		X				0%	3/6/2022	Por parte de EMASEO EP se utilizará en el operativo de limpieza: 1 Volqueta, 1 mini cargadora, 1 Conductor, 1 operador y 4 obreros de recolección
5	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	AZLD							
			EMSEGURIDAD			17/04/2018	25/04/2018			Movilización de rocas para conformar una plataforma de alivio para la problemática del saturamiento de talud, atendido con ficha SIS ECU 911#: 73722.
			EPMAPS			11/10/2018	11/10/2018			
			EPMMOP							EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad
			DMGR							Se apoya a la AZLD en acciones paliativas en el cauce según disponibilidad de recursos (maquinaria-personal) de la EPMMOP.
		SA				3/5/2021	5/5/2021			La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"
6	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA			X	29/6/2021	8/7/2021		Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.
			AZLD							
7	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA			X				No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.
			AZLD							

Zona No. 14. Puente Marquesa (Veintimilla y Santa Teresa)				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN				
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Evaluación del estado actual del puente la Marquesa.	EPMMOP		X		15/1/2022	15/3/2022	0%		GEF: ampliará el informe e inspección de campo, cuando tenga el técnico encargado de la parte Geológica - Geotécnica, que determine la evaluación.	
2	Ejecutar obras complementarias para reforzar la cimentación del puente la Marquesa.	EPMMOP		X		1/1/2022	30/6/2022		70%	GOP: ha realizado el enrocado de los taludes en los cuales se encuentra cimentada el Puente Vehicular la Marquesa.	
3	Ejecución de diseños definitivos aprobados del puente	EPMMOP		X		15/2/2022	30/5/2022	15%		GEF: ha incluido en el POA 2022, la contratación de la Actualización de los Estudios Definitivos del Puente Vehicular La Marquesa. En proceso elaboración TDRs	
4	Actualizar los accidentes geográficos del río.	STHV-DMC		X		15/1/2021	28/1/2021	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA LEVANTADA EN CAMPO AL 80%		SEGÚN OFICIO SITRA DMQ-STHV-DMC-2021-1535-O, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, RECTIFICACIÓN DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS.	
5	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada y ampliaciones de las construcciones existentes.	AMC	AMC			7/6/2021	Única Notificación	100%	100%	SE IDENTIFICO 1 LOTE INFRACTOR; NO SE PUDIERON DETERMINAR MAS CONSTRUCCIONES RECIENTES ; (YA SE INICIO EL PROC. AD - ACTUACIÓN PREVIA-)	
			CACM			21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.	
			AZLD								
6	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZLD	AZLD								
			EMSEGURIDAD			20/1/2021	20/1/2021			Se realiza vuelo con el dron para monitoreo	
			EPMAPS							La EPMAPS, colaborará con un tractor; esta pendiente definir las fechas de intervención a la espera que se cuente con el material en el sitio. Se realizan monitoreos permanentes para colaborar con la limpieza cuando se requiera.	
			EPMMOP							Se apoya a la AZLD en acciones paliativas en el cauce según disponibilidad de recursos (maquinaria-personal) de la EPMMOP.	
			DMGR			20/1/2022	20/1/2022			La SGSG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG, donde se verificó el avance de ejecución del Plan de Acción.	
		SA				3/5/2021	5/5/2021			La SA remitió el oficio GADDMQ-SA-2021-0979-O el 13 de julio de 2021 en el cual se solicita remitir el "cronograma propuesto para las intervenciones y la persona de contacto para poder planificar la ejecución conjunta del mismo"	
7	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad.	SA	SA			X	29/6/2021	8/7/2021		Actividades ejecutada en coordinación con la AZ La Delicia del 29 de junio al 08 de julio de 2021.	
			AZLD								
8	Elaboración y ejecución de plan de raleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la río	EPMMOP	EPMMOP							A partir del 23 de diciembre de 2021, se realizará la inspección e intervención inmediata de requerirlo	
			SA			X	3/5/2021	5/5/2021	100%	ND	Con oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-0587-O de 13 de mayo de 2021, la SA, remite el informe de Inspección y Valoración visual técnica de arbolado de riesgo en la cuenca baja del río Monjas.
			AZLD								
9	Control de descargas informales de aguas servidas y aguas lluvias directas al cauce y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción de mencionadas descargas.	AMC	AMC			15/11/2021		75%		SE REALIZARON 4 ACTUACIONES PREVIAS POR DESCARGAS DE AGUAS DIRECTAS/ VARIOS PROPIETARIOS QUE HABITAN EN EL MISMO PREDIO	
			AZLD								
			CACM			X	21-abr-21	5-dic-21	90%		219 PATRULLAJES MONITOREO DE PREVENCIÓN.
			EPMAPS								La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.
10	Notificación a propietarios /as que deben eliminar las descargas informales de aguas residuales (domésticas y/o industriales) hacia talud y cauce de la quebrada	AMC AZLD	AMC	X		15/11/2021		75%		UN TOTAL DE 5 ACTUACIONES PREVIAS/SE REALIZARON 4 ACTUACIONES PREVIAS POR DESCARGAS DE AGUAS DIRECTAS/ 1 POR CONSTRUCCIONES /VARIOS PROPIETARIOS QUE HABITAN EN EL MISMO PREDIO	
			AZLD								
11	Elaboración y ejecución del plan de limpieza de escombros en quebradas priorizadas	SA	SA							No se ha identificado un sitio que requiera limpieza de escombros en esta Zona.	
			AZLD								
12	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	CACM								
			AMC			X					MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

Zona No. 16 Barrio Puertas del Sol-Quebrada Carretas				Plazo			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN						
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto	Mediano	Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
								Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Ejecución del alcantarillado del sector Yanbal, con el fin de dar solución a las descargas de aguas residuales que actualmente se vierten en la cuneta de la vía Panamericana	EPMAPS		X				abr-22	jul-22	100%	0%	Diseños concluidos, se encuentra en proceso de contratación, se estima el inicio de la obra en el primer semestre del año 2022.	
2	Ejecución de la primera fase de los interceptores sanitarios de la Quebrada Carretas y otros tributarios aledaños (Descontaminación de la quebrada Carretas Primera Etapa)	EPMAPS		X				ago-22	mar-23	80%	0%	Diseños en ejecución, con un 80% de avance. Se iniciará proceso de contratación de la obra en el primer semestre del año 2022	
3	Colocación de sumideros en varias calles del barrio Puertas del Sol.	EPMAPS			X			feb-22	abr-22	20%	0%	La colocación de sumideros se realizará en el primer semestre del año 2022.	
4	Diseño de la red terciaria para la captación de descargas directas al cauce de la quebrada Carretas	EPMAPS			X			ene-22	jun-22	10%	0%	La EPMAPS esta realizando el diseño y se entregará a los moradores para su construcción, ya que se encuentra en predios privados.	
6	Diseño Definitivo de las Obras Hidráulicas para el control de erosión en la Qda. Carretas, entre Av. Simón Bolívar y la Qda. Santo Domingo.	EPMAPS			X			ene-22	abr-22	10%	0%	Se finalizó el levantamiento topográfico.	
9	Proceso de expropiación de los predios calificados en riesgo alto no mitigable.	AZCA	AZCA	X				4/5/2021	En proceso			Con fecha 4 de mayo del 2021 se remite por parte de la Unidad de Gestión del Territorio de la Administración Zonal Calderón la Información de los permisos de construcción Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1179-M Con oficio N° GADDMQ-AZCA-2021-4266 del 2021, la Administración Zonal Calderón remite a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad: - Copia de certificado de gravámenes - Copia de cédula catastral - Copia de cédulas de ciudadanía - Copia de pago de impuesto predial - Copias de escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad del predio 3541161 - Informe valorativo emitido por la Dirección Metropolitana de Catastros (DMC) - Informe de no existir oposición con la planificación del ordenamiento territorial, emitido por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda - Informe de situación de riesgos de la Administración Zonal Calderón - Informe de Calificación de Riesgos emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, como no mitigable. -Informe socioeconómico Con la finalidad de iniciar el proceso de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación de los predios calificados como Muy Alto Riesgo No Mitigable en el barrio Puertas del Sol de la parroquia "Calderón " 3541248 (Cooperativa Puertas del Sol) y 3541161 (Rubén Pabón)	
								23/12/2021	23/12/2021			Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3294-OF, de 23 de diciembre de 2021, dirigido a la AZCA, se indica que el trámite se devuelve debido a presentar prohibición de enajenar en los certificados de gravámenes de los predios No. 3541248 y 3541161.	
10	Estudio para la intervención en la avenida Simón Bolívar en las coordenadas (783176 E, 9990070 S) UTM	EPMMOP		X				1/1/2022	31/8/2022	30%		Se realizará la inspección e informe para la recomendación de las actividades y obras de mitigación por parte de la GOP. De requerirse se ampliará la necesidad de otras actividades a ejecutar o recomendar.	
11	Coordinación interinstitucional para la intervención paliativa en el cauce.	AZCA	AZCA	X				1/1/2022	31/12/2022			La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, se encuentra liderando las mesas técnicas de trabajo para la intervención paulatina , se realizara un monitoreo permanente y de ser necesario se notificara a las empresas metropolitanas para la intervención	
			EMSEGURIDAD					21/10/2022	21/10/2022			Intervención con equipo pesado para el traslado de contenedor para familia afectada por deslizamiento de talud.	
			EPMAPS									EPMAPS se encuentra en apoyo en esta actividad	
			EPMMOP									Se apoya a la AZDL en acciones paliativas en el cauce según disponibilidad de recursos (maquinaria-personal) de la EPMMOP.	
			DMGR					27/1/2022	27/1/2022			La SGSG-DMGR, mediante circular Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0019-C, realizó la convocatoria a inspecciones interinstitucionales en las zonas críticas de la cuenca del río Monjas-Enero 2022 a EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, CACM, SA, EMSEGURIDAD, EMGIRS y la SGSG, donde se verifico el avance de ejecución del Plan de Acción.	
SA													
12	Control para evitar la proliferación de construcciones nuevas en la franja de protección de la quebrada y ampliaciones de las construcciones existentes. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AMC	AMC	X						100%	100%	CONSTRUCCIONES MAYORES A 5 AÑOS PRESCRIBEN/ NO PROCEDE	
			CACM										Existen 97 lotes con construcciones, junto al borde y dentro la faja de protección del margen derecho de la quebrada Carretas. También se evidencian construcciones en el margen izquierdo de la quebrada. De los 97 predios dos se encuentran en condiciones críticas 3541248 3541161 los cuales se encuentran en proceso de expropiación Información levantada por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Administración Zonal Calderón y Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
13	Control de descargas informales directas al cauce/ taludes, y asesoramiento técnico a la comunidad por parte de EPMAPS para una adecuada conducción a la red de alcantarillado. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	AMC	AMC	X				21/10/2021	21/10/2021	100%	100%	ADMINISTRADOS CORRIGEN CONDUCTA	
			AZLD										
			AZCA										
			CACM										
			EPMAPS									La EPMAPS brindará el asesoramiento correspondiente.	
14	Elaboración y ejecución de estrategias para buenas prácticas ambientales con la participación de la comunidad. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	SA	SA	X									
			AZLD										
			AZCA										
			CACM										
18	Patrullajes de alerta, monitoreo y vigilancia respecto a disposición inadecuada de desechos sólidos, y de ser necesario utilizar equipo de teledetección (drone).	CACM	AMC	X				14/10/2020		100%	100%	ADMINISTRADOS CORRIGEN CONDUCTA	
19	Elaboración y ejecución de plan de raleo, poda o corte de arbolado sobre el borde de la quebrada. (Margen izquierda AZLD, margen derecha AZCA)	EPMMOP	EPMMOP	X				1/1/2022	31/12/2022				A partir del 23 de diciembre de 2021, se realizará la inspección e intervención inmediata de requerirlo
			SA										
			AZLD-AZCA										
20	Deshabilitación y corte de tubería de descargas informales de agua a los taludes y quebrada.	CBQ	CBQ	X									
21	Intervención en el puente peatonal ubicado en las coordenadas (783066.73 m E; 9988399.17 m S)	EPMMOP		X				1/2/2021	30/3/2022	0%		Actualmente se esta elaborando la ficha de inspección técnica, donde se recomendarán las actividades u obras de mitigación correspondientes, así como el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.	
22	Notificación a copropietarios del Conjunto England Garden, para que realicen el análisis de estabilidad del talud donde esta ubicada la piscina (783107.00 m E; 9988447.00 m S).	AZCA	AZCA	X									
			AMC										MONITOREO PERMANENTE CON INSPECTORES QUE REALIZAN VERIFICACIONES A TRAVÉS DE LOS INCIDENTES REPORTADOS MEDIANTE ECU 911

ACCIONES GENERALES				PLAZO			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN				
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto Mediano Largo	Permanente	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
						Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
1	Todas las obras civiles deberán estar sustentadas bajo modelaciones hidrológicas, hidráulicas, así como estudios geotécnicos e hidrogeomorfológicos, hidrometeorológico entre otros que permitan un funcionamiento adecuado sin afectar a la infraestructura pública y privada aguas arriba o aguas abajo.	Todas las entidades que ejecutan obras en el cauce	EPMMOP			X				"Se han realizado inspecciones en los puntos de conflicto con el objetivo de determinar las acciones a realizar por parte de la Dirección de Estudios de la EPMMOP. Delegado ingeniero José Vergara, cuyos datos de contacto son: número de celular 0994041448 y correo electrónico: jose.vergara@epmmop.gob.ec."	
2	Recorridos, monitoreos preventivos y asambleas de sensibilización trimestral y/o atenciones puntuales a requerimientos ciudadanos, en las quebradas La Pulida Chica y San Antonio parroquia Cochapamba, correspondientes a la cuenca alta del río Manjas, con el fin de generar coordinaciones Institucionales a través de una alerta temprana que permitan prevenir posibles situaciones de riesgo a través de atenciones inmediatas o programadas.	AZEE				X				por el momento no existen predios o áreas en riesgo que requieran ser intervenidas y cargadas en la misma, de todas maneras se mantienen permanentemente monitoreadas estas dos quebradas (Pulida Chica y San Antonio) como medida preventiva y se tiene previsto para mediados del mes de enero de 2022 realizar el respectivo levantamiento fotográfico con apoyo de un dron	
3	Levantamiento de evidencias en territorio a través de fotografías cada tres meses, haciendo uso de herramientas de teledetección como son los Drones, para determinar la existencia de cambios en la estabilidad de los taludes y del cauce de las quebradas que son afluentes de la cuenca del Río Manjas.	Administraciones Zonales	AZCA AZLD AZEE SGSG CBQ			X					
4	Elaboración de informes preliminares de calificación de riesgos, para posibles beneficiarios del programa de relocalización de familias en alto riesgo.	Administraciones Zonales	AZCA AZLD AZEE			X				En la zona correspondiente a Calderón no existen predios con alto riesgo no mitigable	
5	Identificación de asentamientos irregulares en las áreas colindantes (200 metros de las márgenes) al río Manjas.	Administraciones Zonales	AZCA AZLD AZEE SA AZCA			X				En los monitoreos realizados por la Unidad de Seguridad Ciudadana, no se han evidenciado asentamientos en áreas colindantes (margen de 200 metros)	
6	Elaboración y ejecución de un plan de reforestación en zonas priorizadas de la cuenca del río Manjas y quebrada Carretas.	SA	AZLD AZEE			X	15/11/2021	20/11/2021	100	100	Se realizó la reforestación y recuperación del borde de la quebrada Carretas, en el tramo que colinda con el Barrio San Francisco del Norte, con el apoyo de Yanbal se realizó la reforestación de 40 árboles de especies nativas, con el apoyo de la empresa POLIEXPANDIDOS se realizó el cercado con postes de hormigón en una extensión de 120 metros. Se contó con el apoyo de los barrios San Francisco del Norte, Conjunto Atlántica y moradores del Barri Puertas del Sol 2 del sector Carapungo.
7	Elaboración y ejecución del plan de recuperación de quebradas en la cuenca del río Manjas.	SA	AZLD			X	13/12/2021	17/12/2021	100	100	Se realizó como parte de la intervención de las áreas afectadas en el cerro Casitagua la recuperación de los servicios ecosistémico de la quebrada Alugullá en la parroquia Pomasqui: que comprendió cercado de áreas de acumulación de escombros, reforestación, instalación de infraestructura natural
							01/12/2021	10/12/2021	100	100	Se realizó como parte de la intervención de las áreas afectadas en el cerro Casitagua la recuperación de los servicios ecosistémicos y reducción de riesgos mediante la conformación de sistemas naturales de control de escorrentía, reconfiguración de taludes, implementación de diques y reforestación.
							13/12/2021	17/12/2021	100	100	Como parte de los presupuestos participativos se priorizó acciones que reduzcan los riesgos provenientes del incendio forestal del cerro Casitagua como medidas de control de escorrentía en la quebrada Santa Teresa
							06/01/2022	07/01/2022	100	100	Se realizó el cercado de la quebrada Carretas en el tramo que colinda con la Urbanización Caminos de Los Eucaliptos y San Francisco del Norte entre los dos tramos se procedió al cercado de borde de quebrada en una extensión de: 465 metros lineales, se instaló 155 postes de madera de 2.5 m, 5 rollos de alambre de púas, 775 grapas.
8	Identificación, control y regulación de actividades económicas existentes.	AMC	AMC SA AZCA			X	2022	2023	90%	90%	La Agencia Metropolitana de Control ejerce las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidos en el ordenamiento jurídico de conformidad con lo prescrito en los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Se realizan inspecciones en los puntos identificados por SGSG, donde se verifican permisos de funcionamiento vigentes (LUAE), identificación de las edificaciones que se encuentran dentro de la franja de protección de quebrada, control de descargas directas de aguas residuales o lavazas al río y talud, arrojado de escombros. De conformidad con lo prescrito en el artículo 178 del Código Orgánico Administrativo, deben transcurrir el término de diez (10) establecido en la norma, dentro de los cuales, los presuntos infractores que sean notificados con los informes técnicos, podrán manifestar su criterio sobre los hallazgos identificados
9	Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades asentadas en las franjas de protección de quebrada y río.	Administraciones Zonales	AZLD AZEE SGSG			X	14/11/2021	20/11/2021	100	100	Se busco fortalecer la cohesión territorial a través de la minga comunitaria en la cual participaron vecinos de los Barrios San Francisco del Norte, Atlántica, moradores del Barrio Puertas del Sol 2, y empresas aledañas POLIEXPANDIDOS Y YANBAL, con el apoyo de la comunidad se logro la limpieza y el cercado, reforestación, y mejoramiento paisajístico de un tramo de borde de la quebrada Carretas
10	Las acciones ejecutadas dentro del plan de acción por parte de las diferentes entidades y empresas metropolitanas deberán ser comunicadas y reportadas por medios municipales, redes sociales.	Secretaría de Comunicación	Secretaría de Comunicación EPMMOP			X					La gestión comunicacional de este proyecto lo ha liderado la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. La EPMMOP realiza acompañamiento técnico permanente., se evidencia en los siguientes links: https://twitter.com/SeguridadQuito/status/1460631692876603393?s=20 https://twitter.com/SeguridadQuito/status/1458502968446226440?s=20 https://twitter.com/SeguridadQuito/status/1458503064965558272?s=20 https://twitter.com/OMSCQuito/status/1460963740803870721?s=20 https://twitter.com/EducaDeporteUto/status/1458231696441192451?s=20 https://twitter.com/aguadequito/status/1458443109545791495?s=20 Delegada de la DIRCOM: Leda, Mónica Váscónez.
14	Consulta sobre proceso para modificar normativa urbanística (franjas de protección de quebradas, áreas de predios, número pisos, COS, etc.) en urbanizaciones que ya cuentan con aprobación pero que aún no han habilitado o construido el suelo.	STHV		X			13/09/2021		100%	n/a	Durante la construcción del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del DMQ, se analizó puntualmente la normativa a aplicar en las zonas aledañas a los puntos críticos identificados y trabajados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en ese sentido conociendo las condicionantes del terreno y los eventos suscitados y registrados en torno al Río Manjas se efectuaron análisis correspondientes que devocaron en la disminución de los aprovechamientos en las zonas colindantes al Río Manjas como por ejemplo: incrementar espacio a la zona de protección, incremento en el tamaño mínimo de lotes y disminución en el aprovechamiento del coeficiente de ocupación de suelo plantas bajas y coeficiente de ocupación de suelo total relacionado a la edificabilidad. En ese sentido el PUGS fue aprobado mediante la Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS 001-2021 y toda la normativa urbanística que éste instrumento contiene entrará en vigencia toda vez que se apruebe el Régimen de Suelo en un plazo de 180 días a partir de la aprobación de la ordenanza PMDOT-PUGS 001-2021 como lo establece la disposición transitoria primera de la misma ordenanza. Considerando que toda urbanización cuenta con una ordenanza específica que respalda su proceso de aprobación y habilitación esta se encuentra sujeta a la normativa vigente al momento de aprobarla, es decir que, toda urbanización aprobada previa la entrada en vigencia del PUGS se encontrará acorde a la normativa urbanística establecida en el PUGS vigente (Ordenanza 210-2018). Mientras que toda urbanización que se apruebe posterior a la entrada en vigencia del PUGS deberá gestionar sus procesos de licenciamiento de habilitación de suelo y licenciamiento de construcción acorde a la normativa de la Ordenanza PMDOT-PUGS 001-2021. Para concluir se informa que actualmente, las urbanizaciones que hayan sido aprobadas mediante ordenanza no son susceptibles de cambio normativo urbanístico. El PUGS ha realizado cambios normativos que respaldan y limitan posibles asentamientos humanos al borde de quebradas por lo que se recomienda revisar cada caso de urbanizaciones para presentar una solución conforme los requerimientos de protección.

ACCIONES GENERALES				PLAZO			DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN					
No.	Acciones	*Responsable	*En apoyo	Corto	Mediano	Largo	Fechas ejecutadas		Porcentaje de Avance (%)		Observaciones	
							Inicio	Fin	Planificación o Diseño	Construcción o ejecución		
15	La Secretaría de Movilidad elaborará un plan de restricción de circulación de tráfico pesado por las vías que se encuentran en el entorno inmediato de los bordes de quebradas, ríos y taludes de las áreas afectadas, dando prioridad a peatones y ciclistas, en el borde exterior del borde quebrada, en los casos que sea factible.	SM	SM	X			28/12/2021	14/01/2022	100%		Se solicitó información vía telefónica a la Dirección metropolitana de políticas y planeamiento de la movilidad - Secretaría de Movilidad. Nos encontramos a la espera de su respuesta para la ejecución de los trabajos. Delegación para seguimiento como contraparte de la ejecución de trabajos de señalización vial es la Arq. Cecibel López.(GOM)	
			EPMMOP									
			AMT DMGR									
16	La Unidad Regula tu Barrio identificará si existe asentamientos informales en la zona de protección en la cuenca del río Monjas.	UERB		X			13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En el área de influencia de la quebrada Carretas se ha identificado asentamientos que se encuentra linderando ya sea con la quebrada o con alguno de sus ramales como: LOTE A3-6, este asentamiento cuenta con Ordenanza Metropolitana Nro. 106-2020-AHC.	
							13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En el área de influencia de la quebrada Carretas se ha identificado asentamientos que se encuentra linderando ya sea con la quebrada o con alguno de sus ramales como: LOTE A3-5, el asentamiento se encuentra dentro de un proceso de expropiación especial.	
							13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En el área de influencia de la quebrada Carretas se ha identificado asentamientos que se encuentra linderando ya sea con la quebrada o con alguno de sus ramales como: PUERTAS DEL SOL, asentamiento regularizado cuenta con Ordenanzas Metropolitanas ORD. 3616 / ORD. 189.	
							13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En cuanto a los asentamientos cercanos o con posible influencia se han identificado asentamientos como: BRISAS DE SAN CARLOS 1RA ETAPA, en proceso de post ordenanza.	
							13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En cuanto a los asentamientos cercanos o con posible influencia se han identificado asentamientos como: BRISAS DE SAN CARLOS 2DA ETAPA en proceso de regularización.	
							13/10/2021	13/10/2021	N/A	N/A	En cuanto a los asentamientos cercanos o con posible influencia se han identificado asentamientos como: BRISAS DEL NORTE, en proceso de post ordenanza.	
17	Elaborar el informe donde se identifique el número de construcciones y lotes baldíos a 50 metros de los márgenes de río y quebradas de la cuenca del río Monjas.	DMC		X							En febrero 2022, al finalizar la actualización de accidentes geográficos solicitada por la SGSG, se procederá a elaborar el informe solicitado.	
18	Identificación e inspección de bienes patrimoniales inventariados y no inventariados en las riberas del río Monjas de la cuenca media y baja.	IMP	IMP	X							La Casa de Hacienda Carcelén se encuentra inventariada. La información ha sido ingresada al Sistema de Información del Patrimonio Cultural SIPCE del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural INPC, los códigos de inventario son: IBI-17-01-24-000-00002A, IBI-17-01-24-000-00002B, IBI-17-01-24-000-00002C, IBI-17-01-24-000-00002D. El inmuebles pertenecen al Patrimonio Cultural Nacional, por cuanto su construcción es anterior al año 1940 (Art. 54 literal e, de la Ley Orgánica de cultura).	
				X							La Casa de Hacienda Tajamar se encuentra inventariada. La información ha sido ingresada al Sistema de Información del Patrimonio Cultural SIPCE del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural INPC, los códigos de inventario son: IBI-17-01-55-000-000001A, IBI-17-01-55-000-000001B, IBI-17-01-55-000-000001C, IBI-17-01-55-000-000001D. El inmuebles pertenecen al Patrimonio Cultural Nacional, por cuanto su construcción es anterior al año 1940 (Art. 54 literal e, de la Ley Orgánica de cultura).	
19	La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda deberá diseñar e implementar un proyecto específico de reasentamientos respecto al presente Plan de Acción, en función de las necesidades y zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable para relocalizar a las familias de los barrios, asentamientos humanos informales y urbanizaciones existentes dentro de las actuales franjas de protección de la quebrada y/o río, que están altamente expuestas a los movimientos en masa e inundaciones.	EPMHV		X			N/A	N/A	100%	100%	La EPMHV dispone de 388 unidades habitacionales disponibles para la ejecución del plan de Relocalización. Victoria del Sur 380, Bicentenario 6 y Bellavista de Carretas 2.	
20	Se deberá diseñar e implementar un plan maestro de obras complementarias necesarias para reducir los caudales que aportan hacia la descarga de la quebrada El Colegio, principalmente los generados por la escorrentía en los eventos extremos de precipitación.	EPMAPS		X			s/d	s/d	5%	0%	Los diseños definitivos se ejecutarán en el año 2023. Por el alto monto de las obras la construcción se programará en un periodo de 11 años.	
21	Designar la competencia a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) para evaluar, planificar y ejecutar acciones preventivas, correctivas y de remediación en los ríos y quebradas, y sus elementos constitutivos para reducir y/o mitigar los riesgos derivados de la erosión hídrica, que afecte a la población del Distrito Metropolitano de Quito.	Concejo Metropolitano	SGSG	X							De acuerdo a lo estipulado el Código Municipal, en la Sección VI. normas supletorias, extinción de empresas municipales y sucesión de empresas públicas metropolitanas, Capítulo III. De la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Artículo 189.- Objeto principal, literal a) "Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de los sistemas para la captación, conducción, producción, distribución y comercialización de agua potable; la recolección y conducción de aguas lluvias; y, la recolección, conducción y tratamiento de aguas servidas;" Además, en el Título II. del Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito y sus componentes, Capítulo III Disposiciones Generales, Artículo 3816.- "En cuanto al alcance de responsabilidad social, las personas privadas, naturales o jurídicas son igualmente responsables por sus conductas y omisiones. Además, en todos aquellos casos en los que generen riesgos, responderán por sus omisiones o por la no adopción de los planes de contingencia o las medidas de mitigación sugeridas por los técnicos."	
22	Disponer a las empresas metropolitanas se considere dentro de sus planificaciones programáticas la implementación de un campamento de maquinaria pesada en la cuenca media y baja del río Monjas para ejecutar trabajos permanentes de prevención y mitigación a lo largo del cauce. Hasta la asignación de competencias en río y quebradas así como sus elementos constitutivos.	Concejo Metropolitano	EPMAPS	X							EPMAPS se encuentra como apoyo	
			EPMMOP									"Para la implementación de un campamento temporal de maquinaria pesada que pueda ser utilizada para los trabajos de mantenimiento del cauce del río Monjas, será necesario que a través de la AZLD se determinen las áreas que podrían ser utilizadas para este fin, luego de los cual se socializará con las demás empresas municipales para la gestión de recursos operativos. Delegado es el Ing. Pablo Ávila Tapia, responsable de la Unidad de Emergencias."
			EMSEGURIDAD									
23	Discusión y aprobación de la ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II DEL RÉGIMEN GENERAL DEL USO DEL SUELO, SECCIÓN VI DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, PARÁGRAFO III PREVENCIÓN, PROTECCIÓN IMPLEMENTACIÓN, QUE INCORPORA COMO SUB PARÁGRAFO I DE LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - Se fijan procesos especiales para fijar franjas de protección.	Concejo Metropolitano	STHV (DMC)	X							La presente ordenanza se encuentra conocida por la comisión de Uso del Suelo. Se dará prioridad a este proyecto dentro del proceso legislativo del 2022. No pudo abarcarse a final del 2022 debido a la priorización de normativa (PUGS, Valoración inmobiliaria, Regularización de Excendentes), dispuesto a términos precisos por la legislación vigente.	
24	Programa de sensibilización y capacitación comunitaria sobre gestión de riesgos.	SGSG	DMGR-APR	X					5%	5%	1. Diseño de metodología para preparación comunitaria. 2. Reactivación del convenio SNGRE a fin de fortalecer capacidades	
25	Elaboración de propuesta de una normativa específica que defina el mecanismo para la creación de una tasa para el drenaje pluvial del DMQ.	EPMAPS	EPMAPS	X			dic-21	mar-22	50%	0%	Actividad en ejecución.	
			Concejo Metropolitano									
26	La construcción del proyecto de Vindobona, además de aportar a la descontaminación de los ríos, disminuirá sustancialmente los caudales aportantes de la cuenca alta y media del río Monjas, por lo que debe ser considerado como una prioridad su ejecución por parte de la EPMAPS.	EPMAPS		X			s/d	s/d	0%	0%	El proyecto Vindobona, forma parte del Programa de Descontaminación de los Ríos de Quito y tiene como objetivo interceptar los caudales sanitarios que se realizan directamente a las quebradas afluentes al río Monjas. El caudal de aguas lluvias, que ocasiona la erosión en el cauce, será mitigado mediante la construcción de Tanques de Tormenta. Este proyecto no forma parte del proyecto Vindobona.	
27	Elaboración del "Plan Especial" para la cuenca del río Monjas y Quebrada Carretas.	STHV SGSG	STHV	X			n/a	n/a	0%	n/a	A la espera del pronunciamiento de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para el inicio del Plan Especial del Río Monjas para construcción conjunta acorde a las atribuciones de cada uno de los involucrados.	
			DMC									Se encuentra enviado el cronograma de actividades con memo GADDMQ-STHV-DMC-2021-1535-O

10.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
Henry Caiza	Ingeniero Civil AT-DMGR	Elaboración de informe	26/01/2022	
Vicente Gujarro	Ingeniero Civil AT-DMGR	Elaboración y revisión de informe	28/01/2022	
Rubén Montalvo	Ingeniero Geólogo AT-DMGR	Elaboración y revisión de informe	28/01/2022	
Diego Paredes	Coordinador AT-DMGR	Revisión de informe	14/02/2022	
Jorge Ordoñez	Director (E) DMGR	Aprobación de informe	21/02/2022	